

Noticia publicada en Diario Vasco, el miércoles día 13 de Enero de 2021.

'Bidasoako deportatuak' abre el programa de exposiciones de este año en el museo

La muestra ha sido organizada por la asociación Kepa Ordoki y podrá visitarse a partir del viernes

M.J.A.IRUN.Miércoles, 13 enero 2021, 00:14

La incertidumbre sigue condicionando la programación cultural en 2021. Sin embargo, pese a las circunstancias y con el ánimo de mejorar los resultados del año pasado, el Museo Oiasso anuncia para estos primeros meses varias actividades. Sin ir más lejos, mañana jueves, a las 19.00 horas, Antxeta Irratia presentará el documental 'Arduraz komunikatu dezagun. Komunikabideok ere indarkeria matxistaren aurka' y a partir del viernes, día 16, se podrá visitar la exposición 'Bidasoako deportatuak', organizada por la asociación Kepa Ordoki Memoria Historikoa Bidasoan.

El programa Musika Museoan volverá el día 22, viernes, con la actuación de EIA Trío, a las 19.00 horas. Estas actividades son de acceso gratuito, con aforo limitado y uso obligatorio de la mascarilla. Las invitaciones para el concierto de EIA Trío se repartirán el mismo día 22 en la recepción del museo. La disposición de los asientos respetará la distancia física.

Por otra parte, el primer encuentro en Oiasso de las tertulias literarias dinamizadas por la investigadora Mertxe Tranche está programado para el día 15 de febrero, lunes, a partir de las 19.00 horas. La obra elegida para esta primera sesión es 'El ladrón de tumbas', de Antonio Cabanas. Cuenta la historia de Shepsenuré, hijo y nieto de ladrones, y de su hijo Nemenhat, quienes tuvieron una vida llena de peligros al dedicarse a uno de crímenes más graves que se podían perpetrar en el antiguo Egipto, el saqueo de tumbas. El libro podrá adquirirse en el museo, al precio de 10 euros, en las próximas semanas.

Para participar en esta actividad, es necesario inscribirse en el propio museo o llamando al 943 6393 53. El aforo es limitado. La disposición de los asientos respetará la distancia física y la mascarilla es obligatoria.